

¿FERRAND MARTINEZ, MALLORQUIN, AUTOR DEL «ZIFAR»?

Los libros de Burke y Walker¹ han animado el campo de los estudios sobre el *Zifar*, y en pos de ellos un selecto número de investigadores va persiguiendo nuevas pistas en torno a nuestro primer «romance» de caballerías: unos insisten en revisar la estructura del libro; otros critican la edición de Charles Philip Wagner y piensan en una nueva edición; alguno se atreve a perseguir a Ferrand Martínez...²

La edición de Wagner ha servido de punto de partida a todos estos investigadores, pero es necesario volver a leer los dos manuscritos, *M* y *P*, y la edición de Sevilla de 1512, y hay que evitar lo que hizo el profesor de Michigan: mezclar *M*, *P* y *S*, como si de esa forma nos acercásemos a una base anterior, pero sin darnos cuenta de que lo que hacemos en realidad es una ensalada.

Es lástima que nadie, que yo sepa, se haya interesado en la tesis sobre el origen árabe de nuestro texto. El material de origen, sin duda, es oriental, además de cristiano (la leyenda de San Eustaquio, que bajo el nombre de Placidus realizó brillantes campañas en Oriente, por esas tierras que cabalgara el infante Roboán); pero los datos que acumula Walker parecen todavía insuficientes, a pesar de ser muy convincentes.

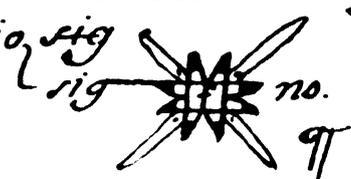
De Ferrand Martínez, que Walker y otros ven con simpatía como posible autor, sabemos poco por ahora: sólo lo que nos dice el Prólogo, que no es tan poco, y lo que aportó Erasmo Buceta en la *RFE*, XVII,

¹ JAMES F. BURKE, *History and Vision. The Figural Structure of the «Libro del Cavallero Zifar»*, London, Tamesis, 1972. ROGER M. WALKER, *Tradition and Technique in «El Libro del Caballero Zifar»*, London, Tamesis, 1974.

² R. G. KEIGHTLEY, *The Story of Zifar and the Structure of the «Libro del Cavallero Zifar»*, en *MLR* 73, 1978, pp. 308-327. FRANCISCO J. HERNÁNDEZ, *El libro del cavallero Zifar: Meaning and Structure*, en *Rev. Canadiense de Estudios Hispánicos*, II, 1978, pp. 91-121.

1930, pp. 18-36 y 419-422. Buceta cita un documento, tomado de las *Memorias de Fernando IV de Castilla*, ed. y notas de Antonio Benavides, Madrid, 1860, en el que aparece Ferrand Martínez, firmando, entre otros, un documento de 1299: «Fernandus Martini, archidiaconus maioritensis». Pero hay más datos en la Colección del P. Burriel (Ms. 13,095 de la Biblioteca Nacional de Madrid), que sirven de referencia a esas *Memorias*: hay una copia de una «Carta del Consejo de Alcalá y sus Aldeas reconociendo por Arzobispo de Toledo a D. Gonzalo Díez Palomeque nombrado por Bonifacio VIII». Lleva fecha de 3 de abril de 1299. A continuación incluimos el final del documento:

*¶ Yo fernand m^r escriuano publico sobredicho
fui presente a todo lo que dicho es y por manda-
do del Consejo de Alcalá de Villa de Aldeas y Dege-
nas escrevi en este instrumento con mi mano y
en testimonio fiz en el este mio sig*



El arcediano de Madrid era además *escriuano* y conocemos su signo.

En la misma Colección del P. Burriel hay otro traslado de una «Carta del Maestre de la orden de Calatrava D. García López al Electo de Toledo D. Gonzalo Palomeque pidiéndole que quando pasase a la Corte de Roma procurase privilegios para el Convento de Sante Fe. A cuatro de mayo de 1299». Firma y pone su signo otra vez «fernand Martines». Todavía no habían salido para Roma el Arzobispo y el escribano; pero el P. Burriel inserta otra carta de Fernando IV para que respeten la «Iglesia que había quedado recomendada a S. M. por su Arzobispo. A 1 de octubre de 1299». Ya habían marchado al jubileo el Arzobispo y Ferrand Martínez.

El adjetivo «maioritensis» se corresponde con otros adjetivos que acompañan el título de otros firmantes, y todos esos adjetivos son gentilicios. ¿Lo es también «maioritensis»? Jaime Oliver Asín incluye la forma «Maioritum» como nombre documentado de «Madrid». Por lo tanto tenemos que admitir el derivado «maioritensis»¹.

¹ J. OLIVER ASÍN, *Historia del nombre «Madrid»*, Madrid, 1959, pp. 187-188.

Se nos ha ocurrido pensar que, como Martínez era contemporáneo de don Juan Manuel, tal vez en algún libro sobre éste vendría alguna referencia a nuestro arcediano. No hay más que abrir el conocido libro *Don Juan Manuel*, de Giménez Soler, por el índice de nombres, y ahí aparece Ferrand Martínez. Se remite a la p. 241, donde se cita un «Poder otorgado por don Juan Manuel [...] para tratar su matrimonio con la infanta D.^a Isabel de Mallorca: [...] presentibus testibus domino Aldefonso infante Porgalie e domino de Marbau et de Portoalegre, Domino Gundisalbo Dei gratia Toletano electo, domino Aria Petri [en blanco] Ferrando Martini Archidiacono majoricensi [...]» (3 oct. 1299).

Esta vez *majoricensis* y no *maioritensis*. La *c* y la *t* se escribían de una forma muy parecida. ¿Alguna de las dos formas reflejará una mala lectura? De todas formas, no deja de tener sentido *majoricensis* en este caso de una boda y de una corte mallorquinas. A riesgo de equivocarnos, vamos a presentar la tesis de un Ferrand Martínez, mallorquín, autor del *Zifar*.

Hay bastantes catalanismos o limosinismos en nuestro texto. Muchos se documentan también en otras obras literarias anteriores y contemporáneas, como: *palafre*, *tabla*, el famoso *çertas* y el no menos famoso *ribaldo*, que viene del antiguo francés y quedó como nombre de persona en el sur de Francia; el diminutivo *-et*, *-eta*... Es interesante la palabra *bejaire* (Ms. M, fol. 161 v): «*veiaire*, manière de voir, semblant, mine, apparence, avis». (S-J. Honorat, *Dictionnaire Provençal-Français*, 1847.) También *retrayres* (en Mistral, *Tresor*).

Una palabra que menospreció Wagner en su edición (relegándola a la categoría de variante en pie de página), y que por lo tanto no ha llamado la atención de los investigadores que han seguido esa excelente edición, es la que subrayo en el siguiente párrafo: «Onde, mios fijos, seredes justiçieros con piedat ally do pecaron los omes por ocasion, y asy vos daredes por (*benignos*); e (*benigno*) es el ome que es religioso a Dios e piadoso a sus parientes que lo meresçen». (Ed. Wagner, p. 320.11 y 12.) Nosotros leemos claramente *beguinos*, y queremos dar a la palabra toda la importancia que merece: estamos ante una apología de los «beguinos», secta que floreció en Levante, tierra de placentero clima' de donde tal vez era nuestro arcediano *majoricensis*. Más tarde, el seco castellano Alfonso Martínez —en realidad no tan seco, y viajero como el otro Ferrand Martínez—, arremetería violentamente en su *Arcipreste de Talavera* contra esa secta, que debía de seguir en auge en las costas mediterráneas. Esos «beguinos», en los «Castigos del Rey de Mentón», no dejan de preocuparnos, a la vez que nos alientan en la defensa de nuestra tesis: el levantimismo de Ferrand Martínez.

Es todavía muy difícil de probar que éste fuera mallorquín y el autor del *Zifar*. Sólo puedo decir que el estilo del «escribano» del Arzobispo de Toledo es muchas veces semejante al del autor del *Zifar*. Compárese, por ejemplo, el párrafo siguiente con un fragmento de los «Castigos del Rey de Mentón» (ed. Wagner, p. 314, donde no se siguen las *Flores de Filosofía*): «[...] porque algunos nuestros vasallos, et otros que han algo en la nuestra tierra venden, et enagenan los heredamientos que han en la nuestra tierra a hombres que non nos pechan, nin nos dan los pechos nin los tributos que debemos haber, nin nos conocen nuestro sennorio complidamente segunt que deben, nin nos facen facendera segunt los otros vasallos que moran en nuestra tierra, nin pechan al rey los sus derechos cuando acaesen [...]»¹. Se podrá argüir que esto es puro estilo de escribano. Búsquense, entonces, otros párrafos parecidos en el *Zifar*, que no faltan.

Un último detalle digno de atención: en un diálogo un tanto humorístico, Roboán acepta que el emperador de Trigridia le haga caballero por segunda vez, porque, después de todo «de vna guisa lo fazen en su tierra e de otra guisa lo fazen aquí». Y hay una larga descripción de cómo hacen caballeros *aquí*. ¿Habría tomado el autor del *Zifar* algo del ritual que describe Ramón Llull en su *Libre del orde de cavalleria*? Véase, además del simbolismo de las armas de la Cinquena Part, esta observación de la Quarta Part, 12: «Après que lo cavaller spiritual e lo cavaller terrenal [los dos reyes que arman caballero a Roboán] han complit lur offici en fer cavaller novell, lo cavaller novell deu cavalcar e deuse mostrar a la gent, perso que tuyt sapien que ell es cavaller, e que ses obligat a mantenir e a deffendre la honor de cavalleria: car on més de gents sabran sa cavalleria major reffrenament aurá lo novell cavaller a fer nulls falliments qui sien contra son orde». (Ed. M. Obrador y Bennassar, Palma de Mallorca, 1906.) «E despues caualgaron e dieronle el espada e la lança, e asy andido por la villa aquel dia.» (*Zifar*, ed. Wagner, p. 442.5-6.)

JOAQUÍN GONZÁLEZ MUELA

Bryn Mawr College

¹ *Memorias de D. Fernando IV de Castilla*, t. II, pp. 227-228. Es un estatuto de D. Gonzalo, Arzobispo de Toledo, y su Cabildo, de 27 de septiembre de 133, en el que firman, junto al Arzobispo, «magister Stephanus, decanus» y «Fernandus Martini, archidiaconus maioritensis», y otros.